ALCALDÍA DE TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

> Administración de Panteones Núm. de Oficio: 0143

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 19 de Junio de 2019.

19 June 7019.

C. Leonardo Diaz Amaya

En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto en la fosa N° 05 con alineamiento "D" – U - S/N – 05 del panteón San Miguel Xicalco para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto pajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodriguez Sanchez



